

**MEMORANDO UPEG No. 033-02-2023**

Para: Ing. Keylin Naira  
Jefe de Transparencia

De: Lic. Jackeline Rivera  
Encargada de UPEG



Asunto: **Remisión de informe de logros 2022.**

Fecha: 27 de febrero 2023.

---

Por medio del presente cordialmente me dirijo a usted para informarle que se remitió vía correo electrónico el Informe Anual de la Secretaria de Defensa Nacional correspondiente al año 2022.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

*Jackeline Rivera*  
13:10 pm  
27/02/2023



**INFORME DE LOGROS 2022.**  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE DEFENSA NACIONAL  
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS.

Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.

### **Introducción.**

Las acciones y las direcciones estratégicas de la Secretaría Nacional de Defensa y las Fuerzas Armadas de Honduras se vinculan estratégicamente con el **“PLAN DE GOBIERNO PARA LA REFUNDACIÓN DE LA PATRIA Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA Y DEMOCRÁTICO” (2022-2026)**, así como con la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, con el fin de dar cumplimiento a los cinco objetivos estratégicos orientados a cumplir lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas y demás leyes aplicables a su accionar. Todas las acciones realizadas están orientadas en defender la soberanía nacional y mantener la paz de la sociedad en general.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas por la administración de la SEDENA en el periodo del año 2022.

## **MISIÓN**

Somos la institución del Estado responsable de asesorar al Presidente de la República en la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las Políticas de Defensa Nacional; así como la gestión de los recursos necesarios para garantizar la efectividad del cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas en la Constitución de la República; protegiendo los intereses y objetivos nacionales, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la población hondureña en el aseguramiento de sus procesos democráticos y respeto a su voluntad soberana.

## **VISIÓN**

Ser la institución del Estado que defiende y promueve los intereses y objetivos nacionales, constituida por unas Fuerzas Armadas dotadas de personal altamente capacitado, con recursos tecnológicos modernos e innovadores, neutralizando las amenazas tradicionales y emergentes que pongan en riesgo la integridad de la República, así como el desarrollo y bienestar de la Nación.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

1. Defender la integridad territorial y la soberanía nacional.
2. Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás instituciones de sector público y privado contribuyendo al desarrollo integral de país.
3. Mejorar la atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes, a fin de contar con un personal militar en óptimas condiciones para el apresto operacional.
4. Mejorar la formación y capacitación de miembros militares y personal civil en centros de estudios y unidades militares a fin de cumplir con la misión constitucional.
5. Mejorar la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, a fin de mitigar los problemas ambientales en beneficio de la población hondureña.

## VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO.

### **“PLAN DE GOBIERNO PARA LA REFUNDACIÓN DE LA PATRIA Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA Y DEMOCRÁTICO” (2022-2026).**

Los objetivos institucionales se vinculan con el Plan de Gobierno vigente y constituyen una herramienta de planificación para avanzar el camino que hemos trazado para la construcción del socialismo democrático, con la fuerza inmarcesible de proteger los intereses y objetivos nacionales, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la población hondureña, en el aseguramiento de sus procesos democráticos y respeto a su voluntad soberana. La Secretaria Nacional de Defensa de Honduras han vinculado sus objetivos estratégicos con el Plan de Gobierno Refundacional de la siguiente manera:

#### **Objetivo Estratégico 1.**

Defender la integridad territorial y la soberanía nacional para fortalecer la institucionalidad en beneficio de la población.

**Vinculación:** Una sociedad más justa, pacífica e inclusiva, con el objetivo de reforzar el control del delito, de manera coordinada entre las diferentes instituciones del Estado, esperando reducir sustancialmente el número de homicidios y los delitos de extorsión y de afectación social.

#### **Objetivo Estratégico 2.**

Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás instituciones del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país.

**Vinculación:** Una sociedad más justa, pacífica e inclusiva, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la paz ciudadana, mediante estrategias integrales de prevención y programas de rehabilitación, esperando disminuir la incidencia de actividades delictivas especialmente en niños y adolescentes.

**Vinculación:** Crecimiento económico, incluyente y sostenible, con el objetivo de impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, esperando incrementar la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial.

### **Objetivo Estratégico 3.**

Mejorar la atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes, a fin de contar con un personal militar en óptimas condiciones para el apresto operacional.

**Vinculación:** Bienestar y desarrollo social, con el objetivo de lograr la cobertura universal de los servicios integrales de salud con equidad y calidad, de manera progresiva y sostenible, esperando incrementar la esperanza de vida de la población hondureña, mediante la reducción de la morbilidad y mortalidad, con énfasis en los sectores más vulnerables y priorizados.

### **Objetivo Estratégico 4.**

Mejorar la formación y capacitación de miembros militares y personal civil en Centros de Estudios y Unidades Militares a fin de cumplir con la misión Constitucional.

**Vinculación:** Bienestar y desarrollo social, con el objetivo de garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población.

### **Objetivo Estratégico 5.**

Mejorar la conservación y protección de los ecosistemas y ambiente, a fin de mitigar los problemas ambientales en beneficio de la población hondureña.

**Vinculación:** Ejes transversales, con el objetivo de fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad frente al cambio climático, preservando la biodiversidad y la protección y uso sostenible de los ecosistemas, esperando reducir los efectos del cambio y la variabilidad climática, y mejorar la posición de Honduras en el índice global de riesgo climático.

## RESUMEN DE ACCIONES Y LOGROS 2022.

Dando cumplimiento a los objetivos institucionales de la Secretaría de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas de Honduras, desempeño operaciones realizadas para dar resultados positivos de la siguiente manera:

### Objetivo Estratégico 1.

| <b>Defender la integridad territorial y la soberanía nacional para fortalecer la institucionalidad en beneficio de la población.</b> |  |                   |                         |
|--|--|-------------------|-------------------------|
| <b>Programa</b>  | <b>Producto</b>  | <b>Resultados</b> | <b>Unidad de medida</b> |
| Ejercito   | Operaciones de patrullaje y vigilancia realizados en el espacio terrestre realizados.  | 8,747             | Operación               |
| Fuerza Aérea Hondureña   | Operaciones aéreas y de vigilancia realizadas en el dominio del espacio aéreo.   | 48,532            | Operación               |
| Fuerza Naval de Honduras   | Operaciones navales y de vigilancia realizados en el dominio de los espacios marítimos, fluviales y lacustres.                   | 27,118.           | Operación               |
| Policía militar de Orden Publico   | Operaciones de control, inteligencia, seguridad y resguardo de la soberanía, realizados por la policía Militar de Orden Público. | 258,028           | Operación               |
| Estado Mayor Conjunto.   | Operaciones de Control, vigilancia e inteligencia realizados por el Estado Mayor Conjunto.                                       | 165,840           | Operación               |
| Industria Militar de las Fuerzas Armadas.  | Vestuario, indumentaria y equipo de uso militar producido por las Fuerzas Armadas.   | 136,853           | Unidad de producción.   |

Las operaciones realizadas a nivel nacional para la Defensa de la Soberanía de la República e

Integridad Territorial ascienden a un total de 508,265 operaciones en los espacios terrestre, aéreo y marítimo. Misiones que se desarrollan para protección y control en fronteras, que tienen como objetivo mantener los niveles de seguridad en sectores fronterizos a beneficio de la población hondureña; contrarrestando actividades ilícitas como el tráfico de drogas, armas e ilegales; el combate al crimen organizado transnacional y trata de personas, manteniendo la presencia en los diferentes espacios. También se realizan controles periódicos de carreteras.

La Industria Militar de las Fuerzas Armadas aporta para dar cumplimiento a este objetivo estratégico, con el propósito de mantener a los miembros de Fuerzas Armadas con su vestimenta adecuada para el apresto operacional y poder cumplir con la función constitucional. Para el año 2022 se logró fabricar 136,853 unidades de producción de vestuario, indumentaria y equipo militar.

b) Objetivo Estratégico 2

| <b>Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás instituciones del sector publico y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país.</b> |   |                   |                         |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| <b>Programa</b>   | <b>Producto</b>   | <b>Resultados</b> | <b>Unidad de medida</b> |
| Ejercito  | Operaciones de apoyo realizadas por el ejército.  | 28,830            | Operación               |
| Fuerza Aérea Hondureña  | Operaciones de apoyo realizadas por la Fuerza Aérea.  | 8,705             | Operación               |
| Fuerza Naval de Honduras  | Operaciones de apoyo realizadas por la Fuerza Naval de Honduras.  | 2,914             | Operación               |
| Policía militar de Orden Publico  | Operaciones de apoyo con servicios de prevención, seguridad interior y rescate realizados por la Policía Militar del Orden Público. | 166,208           | Operación               |

|                           |   |        |           |
|---------------------------|---|--------|-----------|
| Estado Mayor<br>Conjunto. | Operaciones de apoyo realizadas por las<br>diferentes Unidades Operativas del<br>Estado Mayor Conjunto. | 34,673 | Operación |
|---------------------------|---|--------|-----------|

Para el cumplimiento de las operaciones de apoyo se realizaron un total de 241,330 operaciones; con el objetivo de dar respuesta a solicitudes de apoyo recibidas por instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general. Solicitudes que se distribuyen en misiones de búsqueda, rescate y ayuda humanitaria; seguridad institucional, transporte terrestre, aéreo y marítimo, las misiones de Verano Seguro ejecutadas en Semana Santa para la protección de la ciudadanía que se trasladó a diferentes ciudades y lugares turísticos. Así mismo, se han realizado actividades en el marco de las Brigadas médicas que se desarrollan a nivel nacional.

El año 2022 nuestro país fue golpeado por el del ETA e IOTA las misiones para atender de manera segura a la población en general estuvieron 24/7 para poder salvaguardar vidas.

### c) Objetivo Estratégico 3

| <b>Salud</b>   |  |                   |                         |
|--|--|-------------------|-------------------------|
| <b>Mejorar los servicios de apoyos requeridos por las Secretarías de Estado y demás instituciones del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país.</b> |  |                   |                         |
| <b>Programa</b>  | <b>Producto</b>                            | <b>Resultados</b> | <b>Unidad de medida</b> |
| Hospital<br>Militar  | Egresos por hospitalizaciones              | 2,946             | Atención Medica         |
|  | Atenciones de emergencias Realizadas.      | 25,289            | Atención Medica         |
|  | Atenciones de consulta externa Realizadas. | 50,626            | Atención Medica         |
|  | Atenciones médicas preventivas Realizadas. | 5,760             | Atención Medica         |
|  | Capacitación y apoyo sanitario realizada.  | 460               | Capacitación.           |

Este objetivo es cumplido por el Hospital Militar, el cual brinda atenciones médicas a sus afiliados y derechohabientes, a través del Hospital Central (Tegucigalpa), Hospital Regional (San Pedro Sula) y los enlaces regionales, clínicas filtros ubicados a nivel Nacional. Para el año 2022 se realizaron un total de 84,621 atenciones médicas en consulta externa, preventivas, emergencia y hospitalizaciones, cabe mencionar que este año se atendió la emergencia sanitaria por COVID.

**d) Objetivo Estratégico 4.**

| FORMACIÓN  |   |            |                  |
|--|---|------------|------------------|
| Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás Instituciones del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país. |   |            |                  |
| Programa   | Producto  | Resultados | Unidad de medida |
| Ejercito   | Personal del Ejército formado, capacitado y adiestrado en unidades militares nacionales y extranjeras.  | 14,418     | Persona          |
| Fuerza Aérea Hondureña   | - Personal de la Fuerza Aérea Hondureña formado, capacitado y adiestrado en bases aéreas y centros de estudios nacionales y extranjeros.          | 4,124      | Persona          |
| Fuerza Naval de Honduras   | Personal de la Fuerza Naval de Honduras 1,072 formado, capacitado y adiestrado en unidades navales y centros de estudio nacionales y extranjeros. | 1,072      | Persona          |
| Policía militar de Orden Publico   | Personal de la Policía Militar del Orden Público formado, capacitado y adiestrado en unidades militares nacionales y extranjeras.                 | 6,250      | Persona          |

|                                  |  |        |         |
|----------------------------------|--|--------|---------|
| Estado Mayor Conjunto.           | Personal del Estado Mayor Conjunto y sus Unidades Operativas formados, capacitados y adiestrados en unidades militares nacionales y extranjeras. | 23,715 | Persona |
| Universidad Nacional de Defensa. | Personal de las Fuerzas Armadas y población civil graduados en estudios superiores.  | 1,156  | Persona |

En las Fuerzas Armadas de Honduras es fundamental mantener al personal formado, capacitado y adiestrado, con el objetivo conservar el profesionalismo en el desempeño de las misiones encomendadas y así poder atender y tener una atención profesional y en el marco del respeto con la población. Para el año 2022 se formó, capacitó y adiestro a 50,735 personas.

Objetivo Estratégico 5.

| ECOSISTEMA Y AMBIENTE.  |   |                   |                         |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| <b>Mejorar los servicios de apoyo requeridos por las Secretarías de Estado y demás Instituciones del sector público y privado, contribuyendo al desarrollo integral del país.</b> |   |                   |                         |
| <b>Programa</b>   | <b>Producto</b>                                 | <b>Resultados</b> | <b>Unidad de medida</b> |
| Comando de Apoyo al Ecosistema y Ambiente   | Áreas de los ecosistemas y ambiente protegidos. | 55                | Área                    |
|   | Hectáreas forestales protegidas                 | 810,000           | Hectárea                |

Las Hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marinas protegidas por el Comando de Apoyo al manejo de Ecosistemas y Ambiente, son un total de 850,000 para el año 2022, y 55 áreas a nivel nacional. Al IV trimestre incrementaron las áreas protegidas por la creación de 3 Batallones de Protección Ambiental.

Las actividades son desarrolladas para la prevención de incendios forestales y cuidado de los ecosistemas y ambiente con patrullajes terrestres, a pie, motorizados, marítimos y aéreos. Se han realizado detenciones de ciudadanos que cometieron delitos ambientales, poniéndolos a

disposición de las autoridades competentes; así mismo, se hicieron operativos para el decomiso de madera y tala ilegal del bosque en áreas protegidas, decomisando herramientas utilizadas para la tala del bosque, armas de fuego, maderas decomisadas, entre otros.

## RESULTADOS OBTENIDOS.

### SEGURIDAD CIUDADANA.

| Operaciones Realizadas |                        | 2022           |
|------------------------|------------------------|----------------|
| 1                      | SATURACIONES           | 6,290          |
| 2                      | PATRULLAJES A PIE      | 94,663         |
| 3                      | PATRULLAJE MOTORIZADOS | 79,280         |
| 4                      | RETENES FIJOS          | 104,014        |
| 5                      | RETENES MOVILES        | 71,776         |
| 6                      | ALLANAMIENTOS          | 741            |
| 7                      | PATRULLAJES MARÍTIMOS  | 160            |
| 8                      | OPERACIONES AÉREAS     | 140            |
| Total                  |                        | <b>357,064</b> |

### RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

| Operaciones Realizadas |   | 2022      |
|------------------------|---|-----------|
| 1                      | Detenidos por delitos                               | 2,889     |
| 2                      | Detenidos por tener orden de captura                | 1,328     |
| 3                      | Detenidos por transitar de forma ilegal por el país | 739       |
| 4                      | Detenidos por tráfico de drogas                     | 608       |
| 5                      | Detenidos por extorsión                             | 174       |
| 6                      | Extradiciones                                       | 6         |
| 7                      | Droga (cocaína) en kilos                            | 7,134     |
| 8                      | Droga (cocaína en líquido) en kilos                 | 0         |
| 9                      | Plantas de coca destruidas                          | 6,550,000 |
| 10                     | Droga (marihuana) libras                            | 26,649    |

|              |  |                   |
|--------------|--|-------------------|
| 11           | Plantas de marihuana destruidas                | 672472            |
| 12           | Droga (pasta de coca o basura) en kilos        | 0                 |
| 13           | Narco laboratorios destruidos                  | 12                |
| 14           | Armas de fuego decomisadas                     | 462               |
| 15           | Munición decomisada de dif. calibre            | 30,869            |
| 16           | Granadas de fragmentación decomisadas          | 4                 |
| 17           | Bienes incautados y asegurados                 | 194               |
| 18           | Bandas delictivas desarticuladas               | 15                |
| 19           | Dinero decomisado                              | 10,174,082        |
| 20           | Áreas clandestinas de aterrizaje inhabilitadas | 15                |
| 21           | Pasos ilegales inhabilitados (HND, GUAT, ESA.) | 0                 |
| 22           | Vehículos decomisados                          | 305               |
| 23           | Vehículos recuperados                          | 7                 |
| 24           | Motocicletas decomisadas                       | 299               |
| <b>Total</b> |  | <b>17,468,261</b> |

### **CREACIÓN DE 3 BATALLONES AMBIENTALES EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL PAÍS.**

En cumplimiento a la misión encomendada por la Presidente y Comandante General de las Fuerzas Armadas de Honduras Iris Xiomara Castro Sarmiento, las FFAA a través del Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente C-9; crearon 3 Batallones de protección ambiental con el fin de proteger nuestras cuencas, ríos y bosques en todo el país.

Las áreas de responsabilidades de los batallones están en ubicaciones en zonas estratégicas; el Primer Batallón Instalado en Olancho, el Segundo Batallón instalado en Atlántida y el Tercer Batallón instalado en Pinalejo, Santa Barbara.

En el mes de diciembre se completó la instalación de los 3 Batallones Verdes de Protección Ambiental, que forman parte del plan estratégico de recuperación y protección de los recursos naturales, promovido por la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento.

Los Secretarios de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), Lucky Medina y de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya, y el director del ICF Luis Soliz , coordinaron junto

al Comando de Protección del Bosque las nuevas acciones de protección al bosque, el medio ambiente, prevención de incendios forestales y la tala ilegal. En reunión las autoridades de SEDENA e ICF abordaron temas sobre plasmar una estrategia de Estado como Fuerza de Tarea Ambiental, un plan de acción para recuperar áreas protegidas, así como la innovación tecnológica para incluir la sociedad civil en monitorear problemas ambientales, así mismo la capacitación permanente para los soldados en temas legales, ambientales, delitos comunes, y sobre todo la cosmovisión y la cultura ambiental de los pueblos originarios de las zonas de responsabilidad.

## **CREACIÓN UNIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**

La iniciativa se llevó a cabo por instrucciones de la Presidenta y Comandante General de las Fuerzas Armadas, Xiomara Castro Sarmiento, comprometidos en fortalecer la profesionalización de las FFAA, creando espacios de formación militar fundamentados en respeto y protección de Derechos Humanos y Equidad de Género, así mismo se instruyó que en los planes de estudio se incluyeran obligatorias capacitaciones relacionadas en estos temas.

Se ha establecido una estructura organizativa de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos en todas las Fuerzas Armadas con Departamentos a nivel de Fuerzas y Secciones a nivel de Unidades, Bases y Centros de Estudios, creando en cada una de ellas oficinas de Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Equidad de Género, con el propósito de continuar promoviendo y fortaleciendo los derechos humanos como una normativa institucional.

Actualmente al IV trimestre se reportan la cantidad de 38,763 participaciones de personal civil y militar, en capacitaciones de Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, Equidad de Género y Uso de la Fuerza.

## CONCLUSIONES

1. El fortalecimiento del escudo aéreo y marítimo a través del sistema de vigilancia y monitoreo en tiempo real de aeronaves y embarcaciones, permiten la alerta temprana y oportuna de posibles actividades ilícitas, es por ello por lo que se está potenciando y actualizando los equipos y armamentos militares.
2. Las acciones emprendidas a través de los escudos aéreo, marítimo y terrestre en contra del narcotráfico han tenido como consecuencia la reducción de trazas aéreas, tránsito marítimo y terrestre de estupefacientes por el territorio nacional.
3. Se debe seguir fortaleciendo la integración regional en la lucha contra amenazas transnacionales, creando alianzas y convenidos con los países aliados.
4. En apoyo a otras Instituciones del Estado, la Fuerza Naval, Fuerza Aérea y el Ejército de Honduras a través de los buques logísticos, patrullas, helicópteros, avionetas traslada ayudas humanitarias hacia varios departamentos del país (medicamentos, alimentos, ropa, mobiliario escolar y ayudas sociales del estado).